

**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA  
EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2007.**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de septiembre de 2007.

2.- Conceder a "Prouurban 2002, Sociedad Limitada" licencia para instalar una actividad de oficina de empresa promotora-constructora, en la calle Maestro Arrieta número 1, local 3.

3.- Conceder a "Caja de Ahorros de Cataluña" licencia para instalar una actividad de oficina bancaria, en la calle Pablo Iglesias número 3.

4.- Conceder a Doña Laura Lavall Carrio licencia para instalar la actividad de farmacia, en la Plaza de la Libertad número 9.

5.- Conceder a "Baños Sumicasa, Sociedad Anónima" licencia para instalar la actividad de depósito, almacén de saneamiento, sanitarios y similares, en el Barranco de Fraga número 1, nave 25.

6.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de comercio menor de panadería y pastelería, con degustación de cafés y helados, en la Plaza de las Aulas

número 10, bajo, en favor de "Cafetería dels Barrufets, Sociedad Limitada".

7.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de venta de pan, bollería, pastelería, degustación de café y venta menor de bebidas del país, en la calle Magallanes número 19, en favor de Enrique Rabaneda Soto.

8.- Otorgar a Doña María José Peris Ramírez, con domicilio en la Plaza Río Albentosa de Castellón de la Plana, licencia para el funcionamiento de la actividad de restaurante, sin audición musical, en el local sito en la calle República Argentina número 26, con un aforo máximo permitido de cuarenta y tres personas.

9.- Otorgar a "New Tog, Sociedad Limitada", con domicilio en la Avenida Ferrandis Salvador número 50, de Castellón de la Plana, licencia para el funcionamiento de la actividad de heladería, en el local sito en Centro Comercial La Salera, local C-58 A, con un aforo máximo permitido en el local de dieciocho personas, y en la zona exterior ubicada en el pasillo de circulación del centro comercial de veintinueve personas.

10.- Conceder a Don Iván Vladimir Pretell Canales, con domicilio en la calle Padre Jofre número 6, de Castellón de la Plana, licencia para el funcionamiento de la actividad de pub, en el local sito en la calle Padre Jofre número 6, bajo, con un aforo máximo permitido ochenta y siete personas.

11.- Conceder a "Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, Sociedad Anónima" licencia para ampliar la capacidad de almacenamiento de hidrocarburos líquidos en el Polígono Industrial El Serrallo.

12.- Conceder a "Caspronave Tres, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja para locales y dos plantas altas, más bajo

cubierta, para locales y seis viviendas en la calle Núñez de Arce números 10, 12 y 14.

13.-Conceder a "Habicons 2005, Sociedad Limitada Unipersonal" licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos sótanos garaje para quince plazas de aparcamiento, trasteros, planta baja y entreplanta para locales y cuatro plantas altas y bajo cubierta para doce viviendas en calle Pintor Ribera números 18, 20 y 22.

14.-Conceder a "Mercadona, Sociedad Anónima", licencia para la construcción de un edificio comercial para supermercado en dos plantas sobre rasante y noventa y ocho plazas de aparcamiento en planta sótano en la Avenida Casalduch sin número y calle Río Volga.

15.- Modificar la licencia concedida el 17 de noviembre de 2006 a la mercantil "Hogar y Jardín, Sociedad Anónima", en el sentido de que se reduce el número de plazas de garaje pasando de ochenta y nueve plazas iniciales a sesenta y siete plazas y cuarenta y ocho trasteros planta baja diáfana y cuarenta y ocho viviendas en seis plantas en alto, sito en la calle Jabalón sin número.

16.- Aprobar el expediente de contratación, en procedimiento abierto y concurso público, de la prestación de "Los servicios de ubicación, retirada y suministro de vallas y señalización portátil en la vía pública del Término Municipal de Castellón", con un tipo de licitación, a la baja, de 427.885'86 euros Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

17.- Declarar válida la licitación, por concurso, para contratar el servicio de transporte de materiales, retirada de residuos y utilización de maquinaria industrial específica para movimiento, carga, acopio y retirada de materiales relativos a actuaciones municipales así como obras de desmontes, vaciados y limpieza de encauzamientos en el

Término Municipal de Castellón, con un tipo de licitación, a la baja, de 800.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido y adjudicarlo a "Transportes Alegre Monferrer, Sociedad Limitada" y "Biomasa del Norte, Sociedad Anónima Unión Temporal de Empresas", por la cantidad de 640.000 euros, correspondiendo un precio anual de 320.000 euros, resultando una baja del veinte por ciento (20%) respecto de todos y cada uno de los precios unitarios que figuran en el Anexo I e incluidas las mejoras sin coste adicional.

18.- Comparecer ante el juzgado de lo contencioso-administrativo número uno en el procedimiento abreviado número 000144/2007 promovido por la central sindical independiente contra el decreto que aprobó las bases generales del proceso selectivo para la provisión en propiedad de plazas de agente de policía local.

19.- Adjudicar el contrato de arrendamiento de un vehículo con destino a la Alcaldía-Presidencia a "Quick Rent, Sociedad Limitada" por un periodo de cuatro años, el vehículo marca Audi, modelo A6 3.0, TDI 300 CV quattro triptonic, por un importe mensual total de 1.385'62 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

20.- Aprobar la memoria suscrita por el Jefe de la Sección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con el visto bueno del Concejal-Delegado de Modernización, de fecha 7 de septiembre de 2007 y el pliego de prescripciones técnicas, en el que se describen las funcionalidades requeridas para el desarrollo e implantación del Portal del Ciudadano.

21.- Dar de baja en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación Pablo Iglesias para la Gente Mayor, inscrita en el mismo, con el número 17, al folio 17 del tomo 2. e inscribir a la Asociación Columbretes Jubilados y Pensionistas, en el indicado Registro Municipal

de Asociaciones Vecinales, con el número 14 al folio 14 del tomo 12.

22.- Aprobar el convenio de colaboración con la Fundación Punjab para subvencionar el programa de apoyo social, cultural y educativo a familias de etnia gitana asentadas en Castellón, "Proyecto Arcoiris", que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 53.598'90 euros.

23.- En despacho extraordinario la Junta de Gobierno Local acordó:

- Declarar desierta la licitación efectuada para contratar, mediante subasta, las obras del proyecto de ampliación del firme del Camino del Serradal hasta el Camino de la Plana.